



AUT. CIRCULACIÓN DE VEHICULO MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 53641

QUILLÓN, 29 OCT. 2024

VISTOS:

1. Correo electrónico con fecha 14/10/2024, solicitando transporte vehículo municipal, para el traslado de escuela municipal de tiro de campo con el V° B° del alcalde (s);
2. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
3. Ley N° 19.880 de mayo del 2003, que establece bases para los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;
4. Decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 19.01.2024, que designa subrogancia del secretario Municipal;
5. Decreto alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
6. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna;
7. Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 07.12.2023, que fija el presupuesto municipal vigente del año 2024;
8. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **AUTORIZASE EL USO DEL VEHICULO MUNICIPAL P.P.U. SLTW-94**, para el traslado de escuela municipal de tiro de campo que viajan a la ciudad de Con Con salida desde Quillón, El día 01/11/2024 a las 10:00 horas, retornando el día 03/11/2024 a las 23:30 horas.
2. **DESIGNESE** al funcionario municipal don **ENRIQUE ALEJANDRO SILVA MATTIG**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] **ANIBAL JOSELITO CAMPOS BELLO**, Cédula de identidad N° [REDACTED], como conductores del vehículo que realizará el viaje.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



BERNARDO GAJARDO SALAZAR
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE(S)



JOSE ACUNA SALAZAR
ALCALDE (S)

/dmh

DISTRIBUCIÓN:

- ADM. MUNICIPAL
- DEPTO. DE CONTROL
- MAQUINARIA
- SECMU